

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FUTURA

Número : 12

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANA ROCIO MURCIA GOMEZ
DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160102000007675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	O232020200663399 Otros servicios de suministro de comidas	1-100-F001 VA-Recursos distrito	35.572.679
O2301160102000007675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-Recursos distrito	122.899.285
O2301160102000007675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	O23202020088715999 Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	6.098.496
			Total	164.570.460

Objeto:

"Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer". Orden de compra No. 95398. Vigencia futura aprobada mediante Acta 1 del 25-ene-2022 CONFIS. Reemplaza el CDP extrapresupuestal No 9, 17 y 20

Se expide a solicitud de GLADYS MARCELA ENCISO GAITAN Cargo DIRECTORA DE TERRITORIALIZACION DE DERECHOS Y PARTICIPACION mediante oficio número 12 de ENERO 01 DE 2023.

Bogotá D.C. ENERO 01 DE 2023

Documento firmado por: ANA ROCIO MURCIA GOMEZ / Cargo: DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: ARMURCIAGO 01.01.2023

Elaboró: LHORDONEZME 01.01.2023

Impresión:01.01.2023-11:25:43 ARMURCIAGO 3000001700 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.